

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31542 *Resolución de 9 de septiembre del 2009, de la 4ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: "Modificación nº 2 del proyecto constructivo: eje atlántico de alta velocidad. Tramo: Redondela-Soutomaior (Pontevedra). Plataforma".*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de Abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II del Título II de la citada Ley de Expropiación y los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1ª Consecuencia del Artículo 17 del Reglamento de 26 de Abril de 1.957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 4ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación forzosa y en el Artículo 56.2 del Reglamento de su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal	Fecha	Hora
REDONDELA	15 de octubre de 2009	De 10:00 h a 13:00 h

Dicho trámite será iniciado por el Ayuntamiento de Redondela, el día y hora prevista donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de las provincias respectivas y en dos diarios de las provincias. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean

desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

inca	Pol	Parcela	Titular	Aprovechamiento	Nat. Urbanística	EXP (m2)	SERV (M2)	O. TEMP (m2)
0004-MS-OT	17	333	FELIX CARALLAN S.L.	Labor secano	SNU	0	0	421
0012-MS-0	17	327	TABOAS BARCIELA LUISA	Pinar Maderable	SNU	88	0	0
0013-MS-0	17	326	FERNANDEZ BARCIELA, FELIX	Pinar Maderable	SNU	202	0	0
0014-MS-0	17	325	CRESPO FONTAN CARLOS	Pinar Maderable	SNU	83	0	0
0081-MS-0	14	688	SANCHEZ TIERRA CARMEN Y OTROS	Pinar Maderable	SNU	149	0	0

Madrid, 9 de septiembre de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura de Construcción, Faustino Secades Gallego.

ID: A090065850-1